

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 002 del 23 de abril de 2022

Proceso: Gestión de Laboratorios

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

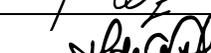
Hora de Inicio:
1:30pm

Motivo y/o Evento: Subcomité Extraordinario de Laboratorios

Hora de finalización:
2:30pm

Lugar: meet.google.com/eox-uras-dtr

Fecha: 16 /03/2022

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes	Claudia María Cardona Londoño	Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador General de Laboratorios	
	William Barragán Zaque	Coordinador de Ingeniería y Tecnología Aplicada	
	Martha Isabel Mejía	Coordinadora de la Unidad de Acreditación	
	Favio López Botia	Coordinador de la Unidad de Extensión	
	William Gilberto Ariza	Director del Herbario Forestal (Invitado)	
Elaboró: Jahel Bohórquez C.		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Asignación de rubros para los laboratorios en el proyecto de inversión 7821 de 2022

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Solicitud de la adición de acuerdo a lo no ejecutado en el 2021
3. Distribución del saldo para el Herbario Forestal para adquisición de equipos Robustos
4. Vario de Orden Informativo.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quorum

Se verifica el quórum, estableciendo que es deliberatorio y aprobatorio, el profesor Wilson Gordillo no asistió por compromisos previos y el profesor Martin Gil no participa del Subcomité de Laboratorios ya que le fue aprobada su renuncia a este cuerpo colegiado para iniciar su año sabático a partir del 25 de abril de 2022, en su reemplazo estará la profesora Gloria Stella Acosta, quien asistirá una vez cuente con la resolución de nombramiento.

El profesor William Ariza, director del Herbario Forestal participa en la mesa, como invitado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Solicitud de la adición de acuerdo a lo no ejecutado en el 2021

El profesor José Alejandro Murad Pedraza, Coordinador General de Laboratorios toma la palabra para indicar a este Cuerpo Colegiado que: “desde la Coordinación General de Laboratorio, se puede hacer la solicitud ante la Oficina de Planeación de la asignación de los rubros no adjudicados en la vigencia 2021, solicitud que debe estar avalada por Subcomité de Laboratorios de la Facultad”.

Por lo mencionado el profesor Murad Pedraza presenta los valores a solicitar ante la Vicerrectoría Académica y a la Oficina Asesora de Planeación y Control, por un valor de ciento setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cero setenta y seis pesos m/cte (\$ 171.445.076), discriminados como se observa en la tabla.

ACTIVIDAD	RUBRO	SOLICITADO	CONTRATADO	SIN EJECUTAR
MANTENIMIENTOS	\$ 207.802.753	\$ 268.110.076	\$ 183.669.840	\$ 24.132.913
SUMINISTROS	\$ 78.991.767	\$ 16.488.640	\$ 62.503.127	\$ 16.488.640
AUDIOVISUALES	\$ 113.482.111	\$ 113.316.352	\$ 41.303.948	\$ 72.178.163
SOFTWARE	\$ 145.978.437	\$ 145.971.551	\$ 145.970.611	\$ 7.826
ROBUSTOS	\$ 277.683.862	\$ 277.671.499	\$ 219.046.328	\$ 58.637.534

El Coordinador General de los laboratorios aclara que la información que se tiene, es que esos valores se asignen nuevamente a los ítems no ejecutados.

Por lo anterior el subcomité de laboratorios somete a votación la propuesta expresada por el profesor José Alejandro Murad Pedraza, quedando la votación de la siguiente manera:

- La profesora, **Claudia María Cardona Londoño**, presidenta del Subcomité de Laboratorios FAMARENA, **vota a favor** que se haga la solicitud de rubros ante las dependencias correspondientes
- El profesor, **José Alejandro Murad Pedraza**, Coordinador General de los Laboratorios FAMARENA, **vota a favor** de la propuesta
- El profesor, **William Barragán Zaque**, Coordinador del área de laboratorios de Ingeniería y Tecnología, **vota a favor** de la propuesta
- La profesora, **Martha Isabel Mejía de Alba**, coordinadora de la unidad de Acreditación de la Facultad, **vota a favor**
- El profesor, **Favio López Botia**, Coordinador la unidad de Extensión de la Facultad, **vota a favor** de la propuesta planteada.

ESTE CUERPO COLEGÍADO DETERMINA:

Por unanimidad, que la Coordinación de Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice la respectiva solicitud ante la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación y Control del rubro no ejecutado en la vigencia 2021 por valor ciento setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cero setenta y seis pesos m/cte. (\$ 171.445.076)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Distribución del saldo para el Herbario Forestal para adquisición de equipos Robustos.

Toma la palabra el profesor José Alejandro Murad Pedraza, coordinador general de los laboratorios de la facultad, para indicar a los miembros del subcomité que del rubro adjudicado establecido para adquisición de equipos robustos por valor de ciento cuarenta y cinco millones doscientos setenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos m/cte. (\$145.279.199), a este valor se le adicionara cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos(\$58.637.534), rubro que aún no se puede vincular, toda vez que toca hacer el trámite administrativo para que entren a la destinación correspondiente, tendríamos una espera aproximadamente hasta el mes de julio; nos encontramos en el proceso de consolidación del proceso de robustos, sin embargo es de aclarar que del valor asignado a este ítem cuenta con unos saldos a favor aproximado a la fecha de este subcomité de siete millones quinientos veinticinco mil (\$7.525.000), esto se debe a un menor valor en la cotizaciones o a que algunos laboratorios bajaron las cantidades en la solicitud.

Con el fin de destinar todo el recurso asignado se realiza la propuesta de que el saldo que se llegase a tener cuando todo el proceso termine se destinado al apoyo del Herbario Forestal para la adquisición de equipos de laboratorio.

La profesora Claudia María Cardona Londoño, presidenta del Subcomité aclara que el Herbario Forestal esta formalizado como Unidad Académica según resolución institucionalizada que depende de la decanatura y la asignación presupuestal está en función de los laboratorios.

El profesor William Ariza, agradece la deferencia con el Herbario Forestal, por la asignación de recursos e informa e indica: “me preocupa un poco la asignación de rubro para la nueva administración ya que yo voy de salida, me gustaría que quede la necesidad en las siguientes asignaciones de recursos de forma natural y que las invitaciones que se hagan, también se realicen a nombre del herbario, de acuerdo a lo estipulado con Planeación y con la decana hacemos parte de la facultad y en ese sentido podamos tener los recursos que se destinen para los laboratorios”.

El profesor José Alejandro Murad Pedraza, manifiesta que teniendo en cuenta la solicitud que se hizo en años anteriores en la búsqueda de rubro independiente para el Herbario con el fin que tuviera recursos funcionales con recursos propios, por lo que serán tenidos en cuenta en los próximos proyectos como uno más de los laboratorios de la facultad.

El profesor William Barragán Zaque indica: “celebro que se esté tomando esta decisión, después de insistir en múltiples ocasiones que se tuviese un plan B para cuando los recursos no se pudiera ejecutar por alguna u otra circunstancia se estuviera administrativamente muy pendiente para que se puedan ejecutar, lamento que tres o cuatro anualidades no se hubieran ejecutado en su totalidad y hoy no estuviéramos lamentando que se deje de ejecutar por alguna u otra circunstancia y otras facultades si tengan ese plan B. Lamento que sea un dinero relativamente poco, pero celebró que finalmente después de tanto tiempo se halla hecho y simplemente dar una sugerencia y que ese plan B, conozco de las capacidades administrativas del profesor William y seguramente entraran en vigor porque en muchas ocasiones eso se debe hacer de manera muy expedita y se debe estar muy pendiente de esos recursos; que bueno que se dé esta oportunidad profesor William y Comité, porque eso se esperaba que, no se perdieran más recursos en esas ejecuciones que son valiosísimas y que aquí a veces tenemos disonancias precisamente porque todos queremos que haya un desarrollo para los mismos laboratorios pero se seguían perdiendo los recursos.

Y como última instancia recalco en el tema y el punto que se aprobó anteriormente que los recursos que nuevamente se rescatan puedan ser ejecutados y que quedé en el acta que se haga un seguimiento muy

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

minucioso para que esos procesos no se vuelvan a declarar desiertos como el año anterior, sé que muchos no dependen de nosotros sino de los proveedores o de las decisiones administrativas, pero si estar muy pendientes para que esos procesos no se declaren desiertos”.

Una vez más toma la palabra el profesor José Alejandro Murad Pedraza, para afirmar que una vez se tengan los recursos, se convocara a Subcomité para hacer la propuesta de distribución de los recursos asignados, por ahora la coordinación va a solicitar.

La decana de la facultad, la profesora Claudia Maria Cardona Londoño, somete a consideración que todos los excedentes, que se puedan dar como saldos, de convocatorias como el que tenemos en este caso del valor de siete millones quinientos veinticinco mil (\$7.525.000) sea trasladado para la unidad académica del Herbario Forestal para robustecer los equipos necesarios mientras se tienen más recursos de funcionamiento.

Procese este Cuerpo Colegiado a votar quedando de la siguiente manera:

- La profesora, **Claudia María Cardona Londoño**, presidenta del Subcomité de Laboratorios FAMARENA, **vota a favor** que se haga el correspondiente traslado de saldo al Herbario Forestal.
- El profesor, **José Alejandro Murad Pedraza**, Coordinador General de los Laboratorios FAMARENA, **vota a favor** de la propuesta
- El profesor, **William Barragán Zaque**, Coordinador del área de laboratorios de Ingeniería y Tecnología, **vota a favor** de la propuesta
- La profesora, **Martha Isabel Mejía de Alba**, coordinadora de la unidad de Acreditación de la Facultad, vota a favor
- El profesor, **Favio López Botia**, Coordinador la unidad de Extensión de la Facultad, vota a favor de la propuesta planteada.

ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA:

Por unanimidad que los saldos del proyecto 7821 “Dotación de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas” sean adjudicados al Herbario Forestal.

VARIO DE ORDEN INFORMATIVO:

Toma la palabra la Presidenta del Subcomité, para indicar: “Desde la decanatura se está muy pendiente en todo lo relacionado con la infraestructura de la facultad, con apoyo del Ingeniero Jorge Morales, para adecuar todo lo que se tenga a nivel de la educación y todo lo de infraestructura, en especial lo del Herbario forestal y su problemática con las filtraciones permanentes de agua (gotera). La propuesta no es seguir impermeabilizando sin obtener resultados, por lo que es necesario hacer el traslado total del Herbario.

Hay una propuesta de modificación de infraestructura y es que el primer piso del Edificio Natura quede funcionando laboratorios, particularmente va a funcionar el laboratorio de “Alta tecnología en simulación”, coordinado por el profesor Wilmar Fernández, el laboratorio de informática para maestrías, de tal manera que los laboratorios y las salas de sistemas atiendan todo lo relacionado con pregrado; en el intermedio de esos salones se ubicaría al Herbario Forestal, la propuesta es hacer un traslado para que quedé como unidad académica y donde está actualmente el Herbario ubicar toda el área para el doctorado, levantado la placa, modificando lo necesario, un proyecto a mediano plazo; la buena noticia es que ayer en comisión segunda del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Consejo Superior Universitario fue aprobada la parte académica del Doctorado en Ambiente Ingeniería Sustentable y el día martes se sustentara la parte económica del doctora ante comisión tercera, para que sea una realidad la aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad y poder contar en el 2023 con el doctorado.

En este momento es netamente informativo y que esto es una visión para la facultad, cuando se tenga todo lo relacionado la someteremos ante el Subcomité para que se pueda aprobar el traslado.

Pide la palabra el profesor William Ariza, para aclarar que de acuerdo a las mediciones para hacer efectivo el traslado y el tamaño del compactador grande requiere el espacio actual del salón 105; interviene la señora Decana para indicar que la ubicación del Herbario va a ser en el ala del primer piso del Edificio Natura.

El coordinador general de Laboratorios indica que el subcomité queda al tanto del respectivo traslado y lo que se requiera desde la coordinación el equipo de trabajo está listo y presto para hacer todo lo requerido administrativamente ante las diferentes dependencias de la Universidad.

Siendo las nueve y cuarenta de la mañana se da por finalizado el Subcomité extraordinario de laboratorios

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Solicitar ante Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Planeación y control la asignación del rubro no ejecutado en la vigencia 2021 para los laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Coordinación de Laboratorios	25/04/2022
Enviar por correo electrónico los planos de los salones donde va a ser reubicado el Herbario Forestal	Profesor William Ariza	25/04/2022